



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 11/10/2018
Hora 20:00
N°20/18



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	4 - 13
<u>Designaciones</u>	14 - 17
<u>Renuncias Docentes</u>	18 - 20
<u>Donaciones</u>	21
<u>UEP Avaes</u>	22 - 24
<u>Contratación Docente</u>	25
<u>Extensión Horaria Docente</u>	26
<u>Traspasos</u>	27
<u>Solicitudes Docentes</u>	28
<u>Proyectos Comité Ética</u>	29
<u>Contratación Docente</u>	30
<u>PDU Traslado Sede DT</u>	31
<u>PDU Renuncias</u>	32
<u>PDU Renovaciones</u>	33
<u>PDU Radicación en el Interior</u>	34
<u>Asuntos a consideración</u>	35 - 44
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u>	45

Licencia Consejeros

1.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:
Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:..

Repartido

2.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 19 de Sesión ordinaria de fecha 27.09.2018.*

Dist. N° /18

Distribuido Nro: 19/18

P. de R.:
Aprobar Repartido N° 19 de Sesión ordinaria de fecha 27.09.2018.

Informe Dirección

3.
(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:
Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Expedientes tramitados por Art. 10

4.
(Exp. N° 003053-000465-18) - **Asunto:** *Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.*

Dist. N° 605/18

Distribuido Nro: 605/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CenUR Litoral Norte, considerando la Resol. N° 273 del Plenario de la CCI de fecha 11.06.2018, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Aprobar la realización de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo docente, Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales (LLOA), a efectos de cumplir tareas docentes en el Área Metodología de la Investigación en la disciplina Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales, en el Departamento de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010511.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 605/18;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Mauricio Tubío, Jorge Leal y Juan Romero, como alterno de integración automática a Alejandro Noboa."

5.

(Exp. N° 311250-000719-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 428/18

Distribuido Nro: 428/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el vencimiento del Régimen de Dedicación Total del Prof. Adj. Alfonso Artigue el 29.07.2018, atento a lo establecido por el Estatuto del Personal Docente, lo informado por la Comisión de Dedicación Total de CENUR Litoral Norte y el informe de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Proponer al Consejo Delegado Académico la renovación del régimen de Dedicación Total del Prof. Adj. Alfonso Artigue Carro (Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, efectivo, Cargo N° 29002) en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, desde el 30.07.2018 al 29.07.2023.

II) Comunicar previamente la presente Resolución a la Comisión Central de Dedicación Total."

6.

(Exp. N° 311250-001145-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 572/18

Distribuido Nro: 572/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Asistente Rodrigo Federico Eugui Ferrari (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 312248), a efectos de desempeñar tareas en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte Sede Paysandú, por el período 17.05.2018 al 31.12.2018, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 3100010537."

7.

(Exp. N° 311157-000059-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 602/18

Distribuido Nro: 602/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado la Coordinación de Facultad de Derecho CENUR Litoral Norte de la Sede Salto, considerando lo resuelto por Resol. N° 34 del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 26.07.2018 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Designar al Dr. César Amado Signorelli Goncalves para ocupar un cargo interino de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 2 horas semanales, para su desempeño como encargado de el Taller de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social I del Nuevo Plan de Estudios de Abogacía-Notariado 2016 de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de 5 (cinco) meses y no más allá del 31.12.2018.

II) Designar al Dr. Walter Luis Duarte Acosta para ocupar un cargo interino de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, para su desempeño como encargado del Curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social I del Nuevo Plan de estudios de Abogacía-Notariado 2016, de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de 5 (cinco) meses y no más allá del 31.12.2018.

Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521."

8.

(Exp. N° 311210-001583-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 746/18

Distribuido Nro: 746/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza Sede Paysandú, considerando que existe un Orden de Prelación vigente para ocupar un cargo Esc. G, G° 1, 30 hs para la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Designar a Rodrigo Ferreira Hartwing en un cargo de carácter interino, Ayudante Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en Unidad de Apoyo a la Enseñanza Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 30.04.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537."

9.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Avalar la presentación de la propuesta "Actividades de Extensión en Leishmaniosis", responsable Dra. Zully Henrnández, ante la Convocatoria para el Apoyo a Actividades en el Medio 2018, de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio."

10.

(Exp. N° 311210-001786-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 745/18

Distribuido Nro: 745/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Responsable del Proyecto CSIC I+D, Prof. Adj. Viviana Huguaburu, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Ayudante Katerine Daiana Rasquin Maldonado (Esc. G, G° 1, 20 hs., interino, Cargo N° 312254), a efectos de desempeñar actividades en el marco del proyecto CSIC I+D "Síntesis de jasmonoides: Herramientas promisorias para el manejo integrado de plagas" en el Departamento de Química del Litoral del CENUR Litoral Norte, por el período 3.07.2018 al 30.09.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3110110200."

11.

(Exp. N° 311250-002445-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 759/18

Distribuido Nro: 759/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Lic. Rossana Campodónico, Responsable del Proyecto CSIC - VUSP y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector extensión horaria de 38 a 56 horas semanales a la Ayudante Cristina María Corti Arraras Esc. G, G° 1, 20-30-38 hs. Cargo N° 12001 a efectos de desempeñarse en el marco del Proyecto CSIC - VUSP "Patrimonio in situ y turismo industrial en el Corredor de los Pájaros Pintados: de la vaquería al frigorífico", por el período 1º.09.2018 al 31.10.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110110200."

12.

(Exp. N° 311310-000129-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 735/18

Distribuido Nro: 735/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por las docentes Elsa García da Rosa y Rosario Lairhoy, considerando el informe de la Comisión de Dedicación Total (actuando como Comisión de Investigación Científica), lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Conceder una compensación extrapresupuestal del 65% a la Asistente María del Rosario Lairhoy Lorenzelli, Esc. G, G° 2, 10 – 30 - 37 horas semanales, Cargo N° 311367, desde la toma de posesión y por el período de 2 meses y 28 días y una compensación extrapresupuestal del 52% a la Asistente Elsa García da Rosa, Esc. G, G° 2, 30 – 40 horas semanales, Cargo N° 6636, por el período de 2 meses y 28 días y no más allá del 31.10.2018; para cumplir funciones en el marco del Convenio MSP – UDELAR. Financiación 1.2 Fondos Extrapresupuestales, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023102."

13.

(Exp. N° 311250-003141-18) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 783/18

Distribuido Nro: 783/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación del CenUR Litoral Norte, lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector la prórroga de las extensiones horarias de 20 a 30 y de 30 a 40 horas semanales, a la Ayudante Leticia Susana Pou Paredes, Esc. G, G° 1, 10-20 horas semanales, Cargo N° 9208, a efectos de desarrollar actividades en la Unidad de Comunicación CENUR Litoral Norte, por el período 1°.08.2018 al 31.10.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537."

Designaciones

14.

(Exp. N° 311260-000710-17) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 25 horas semanales.

Dist. N° 318 y 803/18

Llamado: 318/18 Acta: 803/18 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo de carácter interino, de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 25 horas semanales, para cumplir funciones en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, resuelve:

Designar a Juan Carlos Silva Saldaña en un cargo de carácter interino de Prof. Adj., Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, para cumplir funciones en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

15.

(Exp. N° 311260-000061-18) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 16 horas semanales.

Dist. N° 359 y 792/18

Llamado: 359/18 Acta: 792/18 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 16 horas semanales para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte Sede Salto, resuelve:

Designar a Matías Berger Arambarri en un cargo de carácter interino, de Asistente Esc. G, G° 2, 16 horas semanales, para el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión, hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 30.04.2019, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

16.

(Exp. N° 311260-000176-18) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 (dos) cargos de Asistente Esc. G, G° 2, 30 horas semanales.

Dist. N° 416 y 789/18

Llamado: 416/18 Acta: 789/18 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para 2 (dos) cargos de carácter interino, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad de Extensión Regional del CENUR Litoral Norte Sede Salto, resuelve:

Designar a Gonzalo Nicolás Bandera Acuña y a Leticia Soledad Nuñez Jorge a los 2 (dos) cargos de carácter interino, de Asistente Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad de Extensión Regional del CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión, hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.12.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110310200.

17.

(Exp. N° 311260-000205-18) - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo de carácter interino, Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales para cumplir funciones en el CIO-CT RN.

Dist. N° 464 y 808/18

Llamado: 464/18

Acta: 808/18

P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo de carácter interino, Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales para cumplir funciones en el CIO-CT RN, resuelve:

Designar a Stella Lorena Correa Paiva en un cargo de carácter interino, de Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en la Asignatura Taller de Diseño del CIO-CT RN Sede Salto, desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010510.

Renuncias Docentes

18.

(Exp. N° 311210-000529-18) - **Asunto:** Solicitud de renuncia de la docente Fiorella Figueredo en el cargo de Ayudante en el CIO-Salud.

Dist. N° 653/18

Distribuido Nro: 653/18

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la Ayudante Fiorella Figueredo del CIO-Salud y lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, resuelve:

I) Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por la Ayudante Fiorella Figueredo Ferro en el cargo que ocupa de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 9422, en el CIO-Salud del CENUR Litoral Norte, a partir del 1°.04.2018, por motivos personales.

II) Agradecer la labor desempeñada durante todos estos años de vinculación con esta Institución.

19.

(Exp. N° 311210-000596-18) - **Asunto:** Solicitud de renuncia de la docente Sofía Rasnik en el cargo de Asistente en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Dist. N° 646/18

Distribuido Nro: 646/18

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la Asistente Sofía Rasnik de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte y lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, antecedentes que lucen en Distribuido N° 646/18, resuelve:

I) Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por la Asistente Sofía Rasnik Favotto al cargo que ocupa en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 7379, a partir del 5.04.2018, para asumir un cargo en el Instituto de Formación Docente de Paysandú.

II) Agradecer la labor desempeñada durante todos estos años de vinculación con esta Institución.

20.

(Exp. N° 311210-000369-18) - **Asunto:** Solicitud de renuncia de la docente Anahí Soler en el cargo de Asistente en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Dist. N° 649/18

Distribuido Nro: 649/18

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la Asistente Anahí Soler de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte y lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, antecedentes que lucen en Distribuido N° 649/18, resuelve:

I) Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por la Asistente Anahí Ivonne Soler Pereyra al cargo que ocupa en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 312224, a partir del 22.02.2018, por motivos personales.

II) Agradecer la labor desempeñada durante todos estos años de vinculación con esta Institución.

Donaciones

21.

(Exp. N° 311170-001754-18) - **Asunto:** Dr. Héctor López remite donación bibliográfica para la Biblioteca del CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

Dist. N° 785/18

Distribuido Nro: 785/18 

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Dr. Héctor López González, cuya nómina luce en el Distribuido N° 785/18

UEP Avales

22.

(Exp. N° 311170-001180-18) - **Asunto:** Solicitud de aval de los cursos "Voz para vos" (2da. edición) y "Música Digital" (2da edición) de la Unidad de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 581/18

Distribuido Nro: 581/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Unidad de Educación Permanente del CenUR Litoral Norte Sede - Salto y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y lo informado por la Comisión de Educación Permanente, resuelve:

Avalar la realización de los cursos "Voz para vos" (2da. edición) a cargo de la docente Silvia Urtubey y "Música Digital" (2da edición) a cargo del docente Álvaro Figueredo en el marco de las actividades de la Unidad de Educación Permanente CENUR Litoral Norte - Sede Salto.

23.

(Exp. N° 311170-001172-18) - **Asunto:** Solicitud de aval de los cursos de la Unidad de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte - Sede Salto.

Dist. N° 583/18

Distribuido Nro: 583/18 

P. de R.:

Visto la solicitud de la Unidad de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte de la Sede Salto, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el Informe de la Comisión de Educación Permanente, resuelve:

Avalar la realización de los cursos "Gestión de Recursos Humanos en triage de servicios de emergencias", a cargo de la docente Lic. Enf. Elian Suhr; "El cambio climático tropicalización y su incidencia en enfermedades transmitidas por vectores" y "La simulación como herramienta didáctica en las disciplinas del Área Salud" a cargo de la docente Lic. Enf. Teresita Ghizzoni, en el marco de las actividades de la Unidad de Educación Permanente del CenUR Litoral Norte de la Sede Salto.

24.

(Exp. N° 311170-001199-18) - **Asunto:** Solicitud de aval del curso "Autores para la transformación social: la propuesta de Boaventura de Sousa Santo" de la Unidad de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 582/18

Distribuido Nro: 582/18 

P. de R.:

Visto la solicitud de la Unidad de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte de la Sede Salto y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el Informe de la Comisión de Educación Permanente, resuelve:

Avalar la realización del curso "Autores para la transformación social: la propuesta de Boaventura de Sousa Santo" a cargo de los docentes: Prof. Adj. Alejandro Noboa, Asistente Leonel del Prado y Asistente Mariano Suárez, en el marco de las actividades de la Unidad de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte de la Sede Salto.

Contratación Docente

25.

(Exp. N° 311250-002285-18) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter contratado de la docente Silvia González.

Dist. N° 721/18

Distribuido Nro: 721/18 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo contratado de la docente Silvia González el 30.06.2018, considerando lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Agronomía en CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, el aval académico de Facultad de Agronomía, que se encuentra en trámite el llamado por expediente N° 311260-000336-18, lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter contratado a la Asistente Silvia Elena González Calcagno, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, N° Cargo 8005, docente de Botánica de Facultad de Agronomía en CENUR Litoral Norte, por el período 1°.07.2018 hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2018. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522.

Extensión Horaria Docente

26.

(Exp. N° 311250-002402-18) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 25 a 35 horas semanales a la docente Mónica Cabrera.

Dist. N° 676/18

Distribuido Nro: 676/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Coordinador del Proyecto, Dr. Mauricio Olivera, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 25 a 35 horas semanales, a la Asistente Mónica Estela Cabrera Gallo, Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, interino, Cargo N° 9200, para desempeñar actividades en el marco del Proyecto I+D "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?, en el Departamento de Historia, Turismo y Comunicación del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.07.2018 al 30.11.2018, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348. Llave Presupuestal 3110110210.

Trasposos

27.

(Exp. N° 311250-001685-18) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos para el financiamiento de una extensión horaria al docente Pablo De La Rosa.

Dist. N° 801/18

Distribuido Nro: 801/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Ciencias Sociales para el financiamiento de una extensión horaria equivalente a un G° 3, 10 horas semanales, al Prof. Adj. Pablo Rafael De la Rosa López, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte Sede Salto, por el período 1°.05.2018 al 30.04.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3110510520.

Solicitudes Docentes

28.

(Exp. N° 311170-001287-18) - **Asunto:** Ing. Agr. Alexandra Bozzo solicita ser reconocida como Docente Asociado del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 579/18

Distribuido Nro: 579/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Ing. Agr. Alexandra Bozzo y por la Dirección del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por el Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 579/18, resuelve:

I) Dada la ausencia de la figura de docente asociado en la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales, no resulta posible acceder a lo solicitado.

II) Recomendar la consideración de la propuesta presentada al momento de procederse a la conformación de los Departamentos por parte del CENUR Litoral Norte.

Proyectos Comité Ética

29.

(Exp. N° 311170-000409-18) - **Asunto:** Proyecto "Producción subjetiva de la Vulnerabilidad en torno a las inundaciones en el Departamento de Paysandú. Problemas de conocimiento para la búsqueda constructiva de soluciones".

Dist. N° 809/18

Distribuido Nro: 809/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del Proyecto "Producción subjetiva de la Vulnerabilidad en torno a las inundaciones en el Departamento de Paysandú. Problemas de conocimiento para la búsqueda constructiva de soluciones", responsable Prof. Adj. Nicolás Rodríguez.

Contratación Docente

30.

(Exp. N° 311250-004139-18) - **Asunto:** Solicitud de contratación por Art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la Sra. Mayra Severo.

Dist. N° 817/18

Distribuido Nro: 817/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la Casa de la Universidad de Artigas y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Mayra Andrea Severo Rosa con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar actividades en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Casa de la Universidad de Artigas del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110310200.

PDU Traslado Sede DT

31.

(Exp. N° 311250-004251-18) - **Asunto:** Solicitud de Traslado de Sede en Régimen de Dedicación Total al docente Daniel Peluffo.

Dist. N° 758/18

Distribuido Nro: 758/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior autorice el traslado de Sede en usufructo del régimen de Dedicación Total al Profesor Titular Ruben Daniel Peluffo Bossio (Esc. G, G° 5, efectivo, N° Cargo 7851) en el Polo de Desarrollo Universitario en Biofísicoquímica del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte; el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total para participar como invitado en la Advanced School 2018 and Workshop "Protein-protein and protein-membrane interaction: experimental and theoretical approaches" en la ciudad de Varadero, Cuba por el período 20.10.2018 al 29.10.2018.

PDU Renuncias

32.

(Exp. N° 311210-003234-18) - **Asunto:** Solicitud de renuncia del Asistente Marcos Colazzo en el cargo de Asistente en el Departamento de Química del Litoral.

Dist. N° 821/18

Distribuido Nro: 821/18 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el Asistente Marcos Colazzo al cargo en efectivo en el PDU "Departamento de Química del Litoral", antecedentes que lucen en el Distribuido N° 821/17, resuelve:

Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Asistente Marcos Andres Colazzo Eirin al cargo en carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, N° de Cargo 7846, en el Departamento de Química del Litoral, a partir del 1°.10.2018, por motivos personales.

PDU Renovaciones

33.

(Exp. N° 311210-002271-18) - **Asunto:** Solicitud de renovación del cargo efectivo de la docente Viviana Huguaburu.

Dist. N° 818/18

Distribuido Nro: 818/18 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo en el PDU Departamento de Química del Litoral de la Prof. Adj. Viviana Huguaburu el 26.03.2018, considerando el informe de actividades presentado y lo solicitado por el responsable del PDU, Departamento de Química del Litoral, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la renovación del cargo efectivo a la Prof. Adj. Viviana Lucía Huguaburu Belcredi, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales con DT, Cargo N° 7690, para cumplir tareas docentes en el PDU Departamento de Química del Litoral, desde el 26.03.2019 y por el máximo período reglamentario.

PDU Radicación en el Interior

34.

(Exp. N° 311210-002335-18) - **Asunto:** Solicitud de renovación de la Compensación por Radicación en el Interior de la docente Yoanna Díaz.

Dist. N° 815/18

Distribuido Nro: 815/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la docente del PDU "Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas del Litoral Noroeste" (CIAMEN) en el CENUR Litoral Norte, Prof. Adj. Yoanna Díaz el 06.11.2018, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga de la Compensación por residencia habitual en el Interior a la Prof. Adj. Yoanna Lizett Díaz Vázquez, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, N° Cargo 7640, en su cargo de carácter efectivo en el PDU "Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas del Litoral Noroeste" (CIAMEN) del CENUR Litoral Norte, por el máximo período reglamentario a partir del 07.11.2018.

Asuntos a consideración

35.

(Exp. N° 311250-004593-18/311210-001495-18) - **Asunto:** Asistentes Académicos de la Dirección Regional.

Dist. N° 786/18

Distribuido Nro: 786/18 Distribuido Nro: 822/18 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

36.

(Exp. N° 311170-001666-18) - **Asunto:** Corriente Gremial Universitaria (CGU-RN) plantean medidas para mejorar el servicio brindado por Departamento de Administración de la Enseñanza.

Dist. N° 764/18

Distribuido Nro: 764/18 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

37.

(Exp. N° 311170-001359-18) - **Asunto:** Informe remitido por la Prof. Adj. Leticia Benelli al Consejo del CENUR Litoral Norte sobre la elaboración de plan de actividades para el docente Alvaro Moraes en la Sede Salto.

Dist. N° 640/18

Distribuido Nro: 640/18 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

38.

(Exp. N° 311170-001535-18) - **Asunto:** Plenario de la CCI solicita se propongan delegados (titulares y alternos) para integrar la Comisión de Asuntos Internacionales.

Dist. N° 706/18

Distribuido Nro: 706/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

39.

(Exp. N° 311170-001738-18) - **Asunto:** Criterios para brindar apoyo económico a Docentes y Estudiantes.

Dist. N° 772/18

Distribuido Nro: 772/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

40.

(Exp. N° 311170-001578-18) - **Asunto:** Dr. José Vieitez solicita aval al Consejo para la contratación del Dr. Claudio Qureshi Valdez en el Programa Contratación de Académicos Provenientes del Exterior, Modalidad 1 de CSIC, para el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 712/18

Distribuido Nro: 712/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

41.

(Exp. N° 311110-001051-18) - **Asunto:** Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat del CENUR Litoral Norte, solicita se defina lineamientos para el Formulario de Evaluación docente.

Dist. N° 823/18

Distribuido Nro: 823/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

42.

(Exp. N° 311150-000131-18) - **Asunto:** Comisión Directiva de la Sede Salto solicita se extienda hasta fines de setiembre el plazo para recepcionar las observaciones al documento "Propuesta de Departamentalización del CENUR Litoral Norte".

Dist. N° 681/18

Distribuido Nro: 681/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

43.

(Exp. N° 311170-001279-18) - **Asunto:** Propuesta de conformación de un grupo de trabajo para analizar la propuesta de Departamentalización del CenUR Litoral Norte.

Dist. N° 520 y 771/18

Distribuido Nro: 520/18 Distribuido Nro: 771/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

(Exp. N° 311170-001746-18) - **Asunto:** *Evaluación Docente.*

Dist. N° 710 y 728/18

Distribuido Nro: 710/18 

Distribuido Nro: 728/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Comisiones Asesoras- Conformación

45.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Comisiones pendientes de integración.*

Dist. N° 567 y 595/18

Comisiones Pendientes: 567/18 

Comisiones Regionales: 595/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS